

FUNDAMENTOS

H. Cámara:

Mendoza, como es sabido, es una provincia vitivinícola por excelencia, produciéndose en ella vinos de alta calidad, siendo la principal productora de vinos de nuestro país y una de las principales exponentes de todo el continente americano.

Como es lógico en una provincia con una cultura de producción de vinos, como lo es Mendoza, también han proliferado exitosamente otras industrias de bebidas, derivadas de la cultura del vino y no derivadas.

Son bebidas tradicionales en nuestra región ciertas bebidas espirituosas como la grapa y otros destilados derivados de la manufactura de la uva, aunque en los últimos años, la producción de otros destilados, como por ejemplo el gin, ha tomado gran protagonismo.

Es necesario mencionar que también, la industria mendocina, cuenta con trayectoria en la producción de aperitivos, con el vermouth como el más emblemático de ellos. Cabe recordar que el vermouth básicamente es, según la Resolución 17/2021 del Instituto Nacional de Vitivinicultura, el vino compuesto que contiene Artemisia (ajenjo) predominante entre sus componentes aromáticos, con adición de macerado o concentrado de plantas amargas o aromáticas, por lo que podemos decir que este se encuentra entre las bebidas consideradas vinos, más precisamente, es una clase dentro de los vinos compuestos.

En los últimos 5 años se observa en Argentina y a nivel mundial, una clara tendencia de crecimiento del mercado de bebidas espirituosas y vermouth, lo cual resulta auspicioso para el sector agroalimentario en general y en especial para los productores de estas bebidas.

Según palabras de su organizador, el Ingeniero Agrónomo Luciano Palumbo, el Encuentro Nacional de Productores y Consumidores de Bebidas Espirituosas y Vermouth busca dar mayor impulso a su producción y consumo responsable, enfocados en los mejores estándares de calidad y excelencia que posicionen a nuestro País y a Mendoza en lugares destacados a nivel global, aspirando a la incorporación de un nuevo polo de desarrollo turístico y económico, como lo son hoy el vino y la cerveza artesanal en Mendoza.

Por los motivos expuestos, solicitamos a este Honorable Cuerpo, apruebe el siguiente proyecto:

RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza

RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de interés Turístico y Económico, por esta Honorable Cámara de Diputados, el Encuentro Nacional de Productores y Consumidores de Bebidas Espirituosas y Vermouth, a realizarse en nuestra Provincias los días 31 de Octubre, 1 y 2 de Noviembre.-

Artículo 2º: De forma.-